



D. FRANCISCO JAVIER DE LIZANA Y BEAUMONT

Arzobispo de México y Virey de Nueva España.

LIT. DE H. IZARTE, MEXICO.

CAPITULO XIV.

SUMARIO.

1.—El Arzobispo virey, su caracter.—2. Toma posesion, su proclama.—3. El inquisidor Alfaro, su nombramiento.—4. Disgusto que produjo.—5. Primeras disposiciones del Arzobispo, su vacilacion.—6. Su desprendimiento, remisiones á la metrópoli.—7. El comisionado inglés, su venida.—8. Posicion difícil del Arzobispo, pide recursos.—9. Generosidad de los españoles.—10. Carta de los indios de Hautla.—11. Pide la Metrópoli mas recursos.—12. El duque de Terranova. y el marqués de Branciforte.—13. El oidor D. Manuel de la Bodega.—14. Nombramiento de representantes para la Metrópoli.—15. Intrigas de la audiencia.—16. Descubre el Arzobispo su plan.—17. D. Juan López Cancelada.—18. El oidor Aguirre.—19. Se le destierra.—20. Es acusado el Arzobispo.—20. El Dr. D. Pedro José de Fonte.—Observaciones.

1. Dejamos dicho en el capítulo anterior, que á consecuencia de los informes que en opuestos sentidos, daban á la Junta central, los miembros del partido realista, creyó prudente aquella, nombrar para virey de Nueva España, al Arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont. Hacia ya algun tiempo que este prelado regía á la Iglesia mexicana, atrayéndose las simpatías de los habi-

tantes por un carácter afable y condescendiente. En Junio llegó á Veracruz un navío, conduciendo los pliegos y nombramiento del nuevo virey, para la real audiencia. Esta, inmediatamente dispuso lo necesario en tales casos, y se fijó el 19 de Julio para la toma de posesion. Llegado el día, presentáronse en el palacio á las once de la mañana, todas las autoridades civiles y eclesiásticas, las corporaciones religiosas y militares, y acto continuo entregó Garibay el mando con la solemnidad debida, al Arzobispo. Nada de notable hubo en las fiestas y regocijos que tuvieron lugar con este motivo. Su carácter como he dicho, era sumamente benigno, como se puede ver por las ideas emitidas en el manifiesto que publicó, cuando tomó posesion del Vireynato, que á continuacion inserto. Dice así:

“Nueva España.—México 26 de Julio de 1809—El Exmo. é Illmo. Sr. virey de este reino D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, se ha servido mandar publicar con fecha 22 la proclama siguiente:—Habitantes de la Nueva España.—Promovido sin mereerlo, ni haberlo jamás deseado, al gobierno superior de estos vastos y preciosos dominios, por la altísima providencia de Dios y por la gracia de Fernando VII nuestro rey, representado en la suprema Junta central y gubernativa de España y de las Indias, me hallo unido á vosotros con vínculos, si no mas sagrados y estrechos que los que me unian como arzobispo metropolitano, pero sí, mas públicos y universales. Ovejas mías, y ovejas de mis venerables sufragáneos; habia sido hasta aquí, vuestra salud eterna, el principal objeto de mi amor, de mis lágrimas, de mis oraciones y de mis sacrificios: ya desde ahora será tambien vuestra felicidad temporal, blanco de mis desvelos y de mis providencias. Eráis en cierto modo todos, hijos míos en Jesucristo, ya desde hoy será propiamente en nombre del rey, vuestro padre y ese nombre entre los muchos que corresponden á la dignidad y oficio del virey, es el que adopto para con vosotros, todos, mientras maneje las riendas, que he tomado en mis trémulas manos. Manos trémulas, por que acostumbradas apenas á sostener el cayado pastoral, seria intolerable presuncion, empuñar con arrogante confianza el baston y la espada de virey y general. Los he aceptado, sin embargo,

por obedecer como buen obispo y como buen español á la autoridad suprema que me los confiere. Y he obedecido, no tanto para daros un ejemplo de obediencia y docilidad, cuanto por no degenerar de vosotros mismos con una resistencia escandalosa á vuestro carácter dócil y obediente. ¡Habitantes de esta América! un sucesor de los Apóstoles y vicegerente del Monarca español, no sabe, ni debe, ni puede adular. Yo soy testigo de vuestra heroica fidelidad y seré el apreciador mas justo de vuestras patrióticas virtudes verdaderamente españolas. Y si á vista del enorme peso con que sobre cargado mis débiles hombros no desmaya mi espíritu, es porque confio en los socorros del Cielo, que tan copiosamente los ha llovido sobre nuestra nacion española y que espero obtener por vuestra religiosidad. Cuento tambien con las luces de los respetables ministros del Rey, de cuya sabiduría, integridad y celo, tengo los mas irrefragables testimonios; con los prudentes consejos de mis muy caros y venerables hermanos los sufragáneos de esta Metrópoli y con los sacrificios de todo el exemplar clero secular y regular de este reino. Cuento con la pericia y honor de los jefes militares y con el valor y lealtad del numeroso y lucido ejército de esta Nueva España; con el celo, providad y experiencia de los directores, ministros y oficiales de la real hacienda, en todos sus vastos é importantes ramos. Y cuento con la docilidad y obediencia de todos vosotros, vasallos fidelísimos y amadísimos hijos de Fernando VII. Porque de otro modo ¿qué podiais esperar de mi? débil, enfermo y agoviado del peso de la mitra, hasta verme en términos de renunciarla. Mas no lo haré ya, mientras el Rey y la patria pidan mis cortos servicios, y el sacrificio de mi reposo y aun el de mi vida.

“¡Españoles americanos! la justicia y la paz, la verdad y la misericordia, serán las que asistan á mi lado, para que de ellas proceda hácia vosotros todo la felicidad, procurándoosla en lo interior de vuestras casas y provincias, con el fomento de las ciencias y de la policía, de la agricultura y de las artes, del comercio y de las minas. Y si por un temerario arrojio se atreviesen á insultar vuestro suelo los pérfidos, impíos y bárbaros franceses, ó cualesquiera, sabre empuñar la espada, ponerme á la frente de vuestros

soldados, defender vuestras posesiones, y personas y escarmentar á los enemigos de vuestro reposo, así como lo supieron hacer los Rodrigos, Mendozas y Cisneros, arzobispos de Toledo, y como lo ha hecho modernamente el venerable obispo de Santander, y se prepararon á hacerlo, los Moyas, Guerras, Palafoxes, Osorios, Riveras, Santa Cruces, Ortegas, Vizarrones y Haros, que fueron arzobispos de México y vireyes y capitanes generales de la Nueva España.—¡Habitantes de este reino! la mayor gloria de Dios y de su religion sacrosanta, el mejor servicio de Fernando VII y de la nacion y vuestro bien y tranquilidad, serán los únicos objetos de mi atencion y los fines únicos á que llevarán mis providencias. No temáis que ó la intriga, el empeño, ó el interés influyan de modo alguno en mi gobierno. He cedido gustosamente para las urgencias de la corona, el sobrante de mi renta episcopal y cedo gustosísimo para el mismo efecto, los sueldos del vireynato. Sí, generosos patricios, la madre comun necesita de nuestros socorros, para concluir gloriosamente la grande obra, que gracias al cielo, tiene hoy tan adelantada, y los espera de nuestro amor y gratitud. Continúad en dárselos con abundancia y en permanecer unidos con el dulce vínculo de la paz, para complacencia de vuestra madre España y para desmentir á la faz del mundo por todos los siglos, la negra y horrible calumnia que en el próximo mes de Marzo, publicó en Madrid el intruso y falaz rey Josef, estampando para alucinar á las provincias de la Península y á toda Europa, que este reino “estaba ardiendo en divisiones intestinas” ¡Malvados! La sangre española no degenera por haber atravesado el Océano, ella no pierde en América su espíritu y energía; aquí hay dignos hijos y nietos de los vencedores de Baylen, de los héroes de Zaragoza, de Valencia, de Cataluña, de Asturias, de Galicia, de Extremadura, de todas las provincias de España, hay en América hermanos y descendientes legítimos, de los que allá os han confundido ó con sus armas, ó con su lealtad, ó con su misma muerte.... Temblad tambien de las manos de los Novo-Hispanos, que si no os hacen hoy la guerra con la espada, os la hacen con su fidelidad, ó con su dinero que corre abundantemente á sus hermanos para destruirlos.

“¡Habitantes de este reino! os he insinuado mis sentimientos y las ideas con que entra á gobernaros, como virey, el arzobispo de México, y no pudiendo prescindir del carácter de sucesor de los discípulos de Jesucristo, Pontífice Supremo y Rey de Reyes, os saluda con las últimas palabras que oyeron á su Maestro Divino.—“La paz sea con vosotros; Yo soy, no temáis”—Real palacio de México, etc.—El Arzobispo Virey.—*Mannel Merino*.—Gaceta del 28 de Julio de 1809.)

Por esta proclama, se ven los sentimientos de lealtad, patriotismo y desinterés verdadero, que adornaban al arzobispo virey y del laudable celo que manifestaba, por la felicidad de sus obejas vasallos, prescindiendo de los belicosos ímpetus y arranques marciales á que se refiere el buen prelado. Empero, nada dice, ni aun indica en su proclama, el estado de agitacion y fermento en que se encontraba Nueva España, por la aproximacion de un movimiento general y en favor de la independencia; en otra parte he tenido ya oportunidad de llamar la atencion del lector sobre este particular.

3. No era posible que una persona de edad y enfermá, pudiese atender al despacho de todos los negocios civiles y eclesiásticos del reino, así es, que con el objeto de dedicar su atencion de preferencia al vireinato, encargó el gobierno de la mitra á su primo el inquisidor D. Isidoro Saenz de Alfaro (1). No fué bien recibido este nombramiento, porque el agraciado no tenia simpatías á consecuencia de su carácter. Desde luego trató éste de influir de una manera muy directa y exclusiva en el ánimo del arzobispo-virey y tener ingerencia en todos los negocios civiles. La Audiencia, que en el gobierno de Garibay se habia acostumbrado á ser ella la que mandaba, mucho se disgustó y resintió de que solo se le diese parte en el nuevo gobierno del arzobispo, en los negocios que eran de su incumbencia. Cambio para los oidores verdadera-

(1) El recomendable autor de “Los Gobernantes de México,” dice en el tomo I. página 551, que el Arzobispo le confirió la mitra á Alfaro. No es exacto; lo nombró gobernador de la mitra, que es cosa muy distinta.

mente notable, y principalmente para Aguirre y Bataller, que no lo esperaban. Así es, que desde luego se propusieron hostilizar al arzobispo, aunque de una manera reservada en sus planes, pero parecidos á los que habian puesto en juego para destituir á Iturrigaray. Vacilantes en sus combinaciones, no se resolvian á poner se frente á frente del arzobispo-virey, y aplazaban la total resolución de sus combinaciones á esperar mejor oportunidad, en consecuencia de haberles impedido Alfaro el tener ingerencia en los negocios del vireinato.

4. Este nombramiento en el arzobispo para Virey de Nueva-España, si bien sus habitantes lo recibieron con general aplauso, en las circunstancias difíciles en que se encontraba ésta, no fué acertado. Tal vez la Junta central no tenia un conocimiento exacto del estado de excitacion en que se hallaban estos dominios, y creyó conveniente conferirle el mando á semejanza de lo que habia hecho la corona española en otras ocasiones. Tambien se opina, que influyó para este nombramiento, la retractacion franca y sincera que ante la Junta central hizo el Sr. Lizana, diciendo; que se le engañó al acusar á Iturrigaray del delito de infidencia. Mucho tambien cooperó á este nombramiento la opinion justa que tenia la Junta, de que las intrigas y manejos de Napoleon en perjuicio de la Silla Apostólica; tendrian un poderoso adversario en el prelado de la Iglesia mexicana, y que estos dominios á cargo de tan celoso guardian, no estarian á graves peligros expuestos. Reflexiones todas prudentes, pero que no debian haberse considerado bajo este punto de vista, sino en aquellas que mas pudiesen convenir en tales circunstancias al gobierno de Nueva-España.

5. El interregno revolucionario de Garibay y la Audiencia, en nada habian disminuido las críticas circunstancias en que se encontraba Nueva-España; fué solo una tregua en que los dos partidos se prepararon con mayor meditacion y con mejores elementos para emprender nueva lucha. Así es, que pasados los primeros dias del nuevo gobierno del arzobispo-virey, pudo ya éste, apreciar la realidad de la posicion en que se habia colocado. Participe en los sucesos que dieron lugar á la destitucion de Iturrigaray, testigo presencial de ellos, y conocedor de los planes de que se habia

valido la Audiencia y partido realista para poner á Garibay al frente del gobierno, así como de el de los contrarios, desconfiaba como era natural, de unos y otros y temia verse envuelto repentinamente en un compromiso. Hemos visto á este Prelado, que cuando Iturrigaray celebró las juntas con el objeto de crear un gobierno provisional, en virtud de las circunstancias en que se encontraba la Metrópoli, adherirse al partido de los que pedian se formase un Congreso y despues replegarse á los que rechazaban esta idea, que era la del partido realista. Puesto ya al frente del gobierno, volvió á vacilar para convocar ó no, un Congreso. Esta indecision del Prelado para unirse á uno de los dos partidos, no era efecto de la debilidad de su carácter, sino que veia las gravísimas dificultades y complicaciones que forzosamente debian seguir al decidirse por uno de aquellos dos extremos. Decision que al realizarla, indefectiblemente tenia que acarrear el hundimiento de un partido y sostener contra este una lucha, hasta vencer ó ser vencido. Consideraciones de alta importancia y que revelan que el prelado-virey no queria obrar sino con sumo tacto y prudencia sobre este particular, cuya conducta ojalá siempre observaran nuestros gobernantes y no olvidasen que los sucesos políticos, lo mismo que todos los demás acontecimientos humanos, están sujetos á la ley natural de su nacimiento, desarrollo y destruccion, y que el querer festinarlos, ó violentarlos en cualquiera de estos tres períodos, es destruirlos, es aniquilarlos. Por el contrario, el buen político debe ayudar al desarrollo de las nuevas ideas ó principios que se presenten de una manera sumamente cauta y prudente, para que si estos desgraciadamente traen gérmenes perjudiciales, puedan, con mejor conocimiento de causa neutralizar sus nocivos efectos, y si trajesen gérmenes de vida y felicidad, debe ayudar á su desarrollo, para que cuanto antes aproveche la humanidad su benéfico influjo.

Cargo aun mas injusto é infundado que el que hizo el Sr. Alman á Iturrigaray sobre el delito de infidencia, es el que hoy este mismo señor, hace al arzobispo-virey, al decir en su historia de México, tomo I, página 304, estas palabras "y comenzó á perseguir á los que eran el único apoyo de la dominacion español-

la en México, para entregarse en manos de los que querían destruirle." Cargo gravísimo que le hace á este Prelado, pero que no presenta ningun fundamento en que apoyarlo, porque todos sus actos durante su administracion, prueban lo contrario.

6. Sus primeras medidas como virey, fué remitir á la Metrópoli cuantos recursos tuvo á la mano, cediendo á la corona el sobrante de su renta episcopal y á mas el sueldo que le correspondia como virey. El mal estado de su salud no le permitia atender al despacho de los negocios, y muy frecuentemente estaba en la cama.

7. En Octubre se presentó en las aguas de Veracruz la fragata inglesa "Wndaunted," trayendo á D. Andres Cokrane Johnstone, ingles, mandado por la Junta de Sevilla con el objeto de cobrar tres millones de pesos que adeudaba España á la corona inglesa; deuda contraida por la metrópoli á consecuencia de los auxilios que facilitó Inglaterra á España en la guerra contra Francia, y para que tambien llevase el comisionado ingles todos los demas recursos que tuviese el gobierno de la Nueva España disponibles (1). El arzobispo-virey recibió muy cordialmente al enviado y le instó para que se hospedase con él en palacio. Obsequiada por el virey la orden de la Junta de Sevilla, recojó el emisario los tres millones que se debian á Inglaterra, y ademas, otras sumas que se mandaron de auxilio. Mas antes, aprovechando Garibay la amistad de Inglaterra y su buena disposicion entró en relaciones epistolares con el vice-almirante, que estaba en Jamaica; le hizo un pedido de armas de fuego y blancas, mandando de comisionado para que las recibiera y condujera, al capitán de artillería D. Julian Bustamante, el que pronto volvió, trayendo en la fragata "Franchise" cerca de ocho mil fusiles. Con el objeto de pagar Garibay el importe de estos fusiles, puso á disposicion del gobierno ingles, tres mil quintales de cobre que supo necesitaba aquella nacion, (Carta núm. 69 tomo 240), los que no fueron aceptados.

(1) En la obra "Gobernantes de México," tomo I, página 549, se dice que Garibay recibió al comisionado inglés. No fué Garibay quien lo recibió, sino el Arzobispo-virey.

Movió á Garibay hacer este pedido, la representacion que dirijió á la Audiencia el Sr. D. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacan, quien en esa representacion, haciéndose cargo el Sr. Queipo de la situacion que guardaba la Nueva España, decia: que carecia de la fuerza y armas necesarias para ponerla en verdadero estado de defensa, pidiendo que se aumentase á cuarenta mil hombres el ejército; que se formasen cantones situándose, 25 mil hombres en el canton de San Luis Potosí y 15 en el de Puebla; que se debia aumentar cada compañía con diez hombres y la necesidad de reunir los rejimientos provinciales que habia diseminados en las provincias, surtiéndose en Jamaica y Estados- Unidos de armas, é indicando los grandes temores que abrigaba respecto de la independencia, cuya manifestacion fué causa de haber sido llamado á la metrópoli por Fernando VII.

8. Ningunos fondos tenia el virey en las cajas nacionales para cubrir esta cantidad, así es que se vió obligado á pedir un préstamo entre algunas corporaciones y particulares, ofreciéndoles se les pagaria con los primeros ingresos que hubiese. No obstante las muchas exacciones de dinero que habian sufrido los españoles, sus recursos les permitieron poder obsequiar los deseos del arzobispo-virey, así es, que en pocos dias se reunieron 3.176,835 pesos, cantidad mayor aun que la que se necesitaba entregar al representante inglés.

9. Con el objeto de dar una idea de la franqueza y patriotismo de los españoles establecidos en esta, pondré las fuertes sumas con que cada uno de ellos, espontáneamente contribuyó. D. Antonio Bassoco 200,000 pesos, igual cantidad el Prior del consulado D. Francisco Alonso de Terán y su hermano D. Antonio; D. Tomás Domingo de Acha 150,000; D. Gabriel de Iturbe y D. Sebastian Heras, cada uno 100,000; D. Eusebio García 75,000 el Juzgado de capellanías; 60,000; el cabildo eclesiástico de México, el Consulado, Yermo, Escalante, Eguía y Noriega, 50,000 cada uno; el marqués del Apartado 80,000, y el de Guardiola 10,000, estos dos últimos eran mexicanos, y 55,000 de otros varios comerciantes. A estas sumas hay que añadir 400,000 que el arzobispo-virey tomó por la fuerza del duque de Terranova, marqués del